

Ayuntamiento Particular
El día 29 de Julio 1845.

En la Universidad Lero y en sala Consistorial hoy día veinte y nueve
de Julio 1845. se congregaron los señores D. Don Ignacio de Martiari
na ^{Atte.} Presidente, D. Javier de Vasa, D. Andres de Aguirre Regis
res y D. Ramon Echegaray, D. Miguel Antonio de Salaverria, D.
Jose Elola Diputados al Comun, y D. Rafael M. de Legarburu Tri
dico Personero, e quienes se compone el Pleno Ayuntamiento
Constitucional de la misma, y p. Presencia e mi el Secretario tra
teron y acordaron lo siguiente.

Se leyó la correspondencia, etc. f. se enteraron.

En seguida se trato el punto de reconocimiento de las Valguías
de los Tapianes, Castelumenidos y Elorregis segun el acuerdo del ay
untamiento el Domingo anterior, y habiendole encargado en re
conocim. al Ex. D. Don Antonio de Aguirre este las leyó y reo
nocio ante sus mercedes, las cuales segun manifesto las bello
estar arregladas y conformes, añadiendo que sin embargo le
parecia seria lo mas acertado el que a todos los vecinos Con
cejantes se les convocara, que en lo sucesivo estuviesen so
breavidos e su admision, siempre q. no hallasen ma
falta en dichas Valguías, y que el mismo tiempo se
les diese tambien noticia de los ya admitidos a la
dicha vecindad en el ayuntamiento el Domingo proximo
pasado, y que no habiendo mas que ver por parte de
los vecinos concejantes que deban ser llamados para este
acto, no como para punto de Ayuntamiento gral
sino en Consulta: y acordaron sus mercedes convocar
esta reunion el proximo miercoles 31. del Corriente para las

once de menena, y que por medio de Aguarit
se les abra para el efecto.

Con tanto se dio fin a este acto, firmaron
de los que saben, y en fe de ello yo el Secret.

Maribarrona, ~~Florine~~ Echeverria Legorburu

El Secret.

Wrate

